

NOTIFICACIÓN POR AVISO RECLAMOS 20251030048583

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 17 de Diciembre de 2025

Señor(a)
JOSE LUIS LINDARTE BOTELLO
AVE 1 25 - 80 - BARRIO NUEVO
Teléfono 3146264734
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: Notificación por aviso

Radicado número 28746403 de 27 de Noviembre de 2025
Número de cuenta 1076982-4

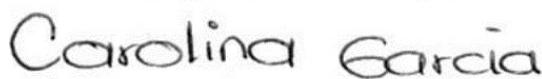
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la decisión adoptada por la Empresa y relacionado con el número del asunto, a través de este aviso.

Acto expedido por CENS N°: 28746403
Fecha del acto que se notifica: 04/12/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Centrales Eléctricas Del Norte De Santander S.A. E.S.P. y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



Omaira Carolina Garcia Ortiz
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 1

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	1076982
PETENTE:	JOSE LUIS LINDARTE BOTELLO
TIPO DE RESPUESTA:	General <input type="checkbox"/> Acto <input checked="" type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28746403 27/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030048583 17/12/2025
Fecha de fijación:	24/12/2025
Fecha de desfijación:	31/12/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	
Página 1 de 1	

RESULTADO A SU SOLICITUD RECLAMACIÓN

Proceso Nº:	28746403	Fecha de creación:	27/11/2025
Número de cuenta:	1076982-4	Meses reclamados:	1
Peticionario:	JOSE LUIS LINDARTE BOTELLO		
Dirección:	AVE 1 25 - 80 - BARRIO NUEVO		
Teléfono:	3146264734		
Municipio:	San José De Cúcuta	Departamento:	Norte de Santander
Fecha respuesta:	04/12/2025		
Causa del reclamo:	Inconformidad con el consumo o producción factura		
Detalle de lo solicitado:	<p>El sr Jose Lindarte identificado con cédula 1093884799 y teléfono 3146264734, en calidad de propietario, solicita el traslado de 47.81 kw de la recarga realizada el 01/11/2025 por valor de \$ 20,171 del medidor 14412377252 que no pudo ingresar, ya que se dejó el servicio directo con evento 4250106208, al medidor 14517614427 instalado con revisión 28425187 del día 27/11/2025. No autoriza revisión del medidor, medio de notificación AVE 1 25 - 80 - BARRIO NUEVO</p>		
Decisión:	<p>Apreciado señor José</p> <p>Gracias por contactarnos. En CENS valoramos la oportunidad de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite ofrecerle soluciones efectivas y alineadas con sus expectativas</p> <p>Referente a su solicitud para devolución de 47.8 kilovatios que tenía en su medidor 14412377252 retirado al medidor instalado 14517614427, para lo cual se realiza el presente análisis</p> <p>Teniendo en cuenta lo siguiente usuario con servicio directo el día 05-11-2025, se cambia medidor el día 27-11-2025, total día en servicio directo 23 días, se toma como base el consumo, del mes de octubre consumo 47.81 kilovatios que divididos en 30 días equivalentes al mes y multiplicados por 23 días de servicio directo da un consumo de 36 kilovatios, ya que el usuario reclama por 47.81, en la cual se efectuó cambio del equipo de medida, se realiza devolución 11 de kilovatios al usuario 1076982, para el medidor nuevo instalado 14517614427.</p> <p>Visto lo anterior, se accede parcialmente a su reclamación y se genera pin por 11 kilovatios</p>		

5897-8076-1662-7943-4563, para que sea ingresado al nuevo medidor instalado.

En CENS, seguimos comprometidos con brindar un servicio de calidad, atendiendo cada solicitud con calidez, responsabilidad y transparencia, siempre respetando la normativa vigente como la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG y el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes.

Gracias por confiar en nosotros. Ha sido un gusto atenderle.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Centrales Eléctricas Del Norte De Santander S.A. E.S.P. y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Sumas no objeto de reclamo: 10,000

Resuelto por:



LEIDY VIVIANA BERBESÍ ARDILA

AGENTE DE SERVICIO